

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DEPORTEXTREMO S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de Abril de 2017, en el local de la compañía ubicado en la Av. 10 de Agosto 13205 y De los Cerezos, se reúnen los accionistas de la compañía DEPORTEXTREMO S.A. bajo la siguiente distribución.

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NO. ACCIONES	%
COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Margarita Ormaza Serrano	792.00	792	99%
Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci	Alex Paz y Miño	8.00	8	1%
TOTAL		800	800	100%

Preside la sesión la Presidente de la Compañía Sra. Margarita Ormaza Serrano. Toma la palabra la Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Marcela Guzmán Sánchez en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. En consecuencia en adelante, actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Marcela Guzmán Sánchez.

La Presidente solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (08h00) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado,

elaborada con base al libro de acciones y accionistas, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, la Presidente en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

- 1. Conocimiento del informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 3. Conocimiento y resolución del Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;**
- 5. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2017, así como su retribución;**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja

constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico 2016;

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe del comisario, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el doctor Alex Paz y Miño en representación del accionista señor Rodrigo Ribadeneira Parducci, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;

Por secretaria se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el doctor Alex Paz y Miño en representación del accionista señor Rodrigo Ribadeneira Parducci, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2016;

Por Secretaría se da lectura a su informe de las actividades del ejercicio económico 2016, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Rodrigo Ribadeneira Parducci, representado por el Dr. Alex Paz y Miño, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros donde se evidencia pérdida, por lo tanto no se trata este punto.

5. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2017, así como su retribución;

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el periodo de un año. Toma la palabra el accionista Rodrigo Ribadeneira Parducci representado por el Doctor Alex Paz y Miño quien propone se elija a la señora Susana Silva como Comisario, por el periodo estatutario; además mociona que la retribución la fije el representante legal en el respectivo contrato que debe celebrar con el comisario. La propuesta es elevada a moción por la señora Margarita Ormaza Serrano en representación del accionista COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., quien propone y eleva a moción esa recomendación salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a

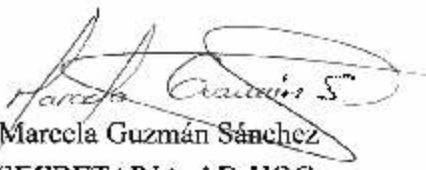
cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

La Presidente concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 09H00 se levanta la sesión.

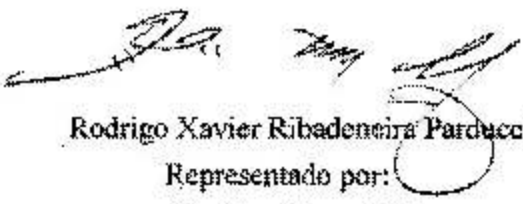
Firman:


Margarita Ormaza Serrano
PRESIDENTE


Marcela Guzmán Sánchez
SECRETARIA AD-HOC

Accionistas:


COMPANIA ALLEGRO ECUADOR S.A.
Margarita Ormaza Serrano


Rodrigo Xavier Ribadeneira Pareduci
Representado por:
Dr. Alex Paz y Miño

